

CITANTE

HERNÁN SALAZAR ESCOBAR

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			10	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
28	04	2021	Plataforma Microsoft TEAMS		08:00	13:25

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta 09, sesión ordinaria remota del 16 de abril
4. Asuntos y solicitudes de profesores.
5. Asuntos y solicitudes estudiantes.
6. Aval Convenio específico con la Universidad del Valle.
7. Aval Acuerdo Intención Área Metropolitana.
8. Aval Renovación Convenio Colegio Mayor.
9. Proposiciones y varios.
10. Compromisos.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum

El secretario constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Hernán Salazar Escobar - Presidente del Consejo -

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva.

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute.

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas Ciencias Básicas: León Darío Orrego Espejo.

Representante docente: Andrés Felipe Vargas Ramírez.

Representante de los egresados. Julio Cesar Muñoz Zapata.

Jefe de Departamento Académico: Nelson Dario Gómez Cardona - Secretario-

Representación Estudiantil: Vacante hasta nuevas elecciones por renuncia de principal y suplente.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Sometido a consideración de los señores Consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y Aprobación de las actas:

Acta 09 (sesión ordinaria remota del 16 de abril)

Leída el acta de la sesión anterior los consejeros las aprueban sin modificaciones.

4. Asuntos y solicitudes de profesores.

Informe comisión solicitudes de ascenso.

Resultado análisis por parte de la comisión designada por el Consejo de Facultad:

Profesor	Requisitos Académicos (Aporte significativo)	Observación
Adriana Carmen Guerrero CC 43082062	Artículo Q2: Establishing-the-thermal-patterns-of-healthy-people-from-Medelln-Colombia2018Infrared-Physics-and-Technology.pdf	<p>Cumple Requisitos.</p> <p>Evaluadores propuestos:</p> <p>Interno: Carolina Viloría Barragán correo electrónico: carolinaviloria@itm.edu.co</p> <p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000868434</p> <p>Externo 1: Víctor Hugo Aristizabal Tique UCC Medellín correo electrónico: victor.aristizabalt@campusucc.edu.co</p> <p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000448249</p> <p>Externo 2: Óscar Cardona Morales Universidad Autónoma de Manizales correo electrónico: oscar.cardonam@autonoma.edu.co</p> <p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000002320</p>
Adriana María Soto Zuluaga	Capítulo de libro publicado en el texto: "Investigación para ampliar fronteras" 1 edición – Medellín: UPB y Universidad de Antioquia, 2020. 218 páginas, 17x24 cm. (Colección Investigaciones	<p>Cumple Requisitos.</p> <p>Evaluadores propuestos:</p> <p>Interno: Francisco Luis Giraldo Correo electrónico: franciscogiraldo@itm.edu.co</p>

	<p>en Educación, 1) ISBN: 978-958-764-894-2 (Versión impresa) ISBN: 978-958-764-895-9 (Versión epub) ISBN: 978-958-764-896-6 (Versión pdf)</p> <p>Título del capítulo: "La clínica didáctica como metodología de investigación de la enseñanza de la química en la universidad".</p>	<p>http://scienti.minciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000252182</p> <p>Externo 1: Diana Carolina Castaño Espinal correo electrónico: dccastan1@gmail.com</p> <p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001307657</p> <p>Externo 2: Andrea Johana Aguilar Barreto TdeA correo electrónico: vice.academica@tdea.edu.co</p> <p>https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001429999</p>										
Profesora	Requisitos Académicos (100 puntos productividad académica)											
Miriam Janet Gil CC 43082062	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="509 1209 1224 1255">PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</th> <th data-bbox="1229 1209 1388 1255">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="509 1255 1224 1297">Participación en eventos-Ponencias</td> <td data-bbox="1229 1255 1388 1297">1.5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="509 1297 1224 1339">Contenidos didácticos, multimediales y/o artísticos</td> <td data-bbox="1229 1297 1388 1339">85.0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="509 1339 1224 1381">Actividades de dirección académico administrativa</td> <td data-bbox="1229 1339 1388 1381">24.0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="509 1381 1224 1423" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td data-bbox="1229 1381 1388 1423">110.5</td> </tr> </tbody> </table>		PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	PUNTAJE	Participación en eventos-Ponencias	1.5	Contenidos didácticos, multimediales y/o artísticos	85.0	Actividades de dirección académico administrativa	24.0	TOTAL	110.5
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	PUNTAJE											
Participación en eventos-Ponencias	1.5											
Contenidos didácticos, multimediales y/o artísticos	85.0											
Actividades de dirección académico administrativa	24.0											
TOTAL	110.5											
HARLEM ACEVEDO AGUDELO CC 71336337	<p>El profesor tiene derecho a la homologación en la categoría de asistente con fundamento en la acreditación del título de Doctor en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo, otorgado por la Universidad Politécnica de Cataluña, España, conforme lo establece el inciso 50 del artículo 32 del Acuerdo 08 de 2013, Estatuto Profesoral.</p>											
<p>Teniendo como base el informe presentado, los consejeros aprueban el ascenso de la profesora Miriam Janet Gil identificada con Cédula de Ciudadanía 43082062 en tanto cumple con los requisitos establecidos en el estatuto profesoral. El trámite de ascenso de las profesoras Adriana Carmen Guerrero y Adriana María Soto</p>												

Zuluaga continúa con el envío a evaluación de los productos presentados como aporte significativo

Profesor destacado en Docencia

Los profesores destacados en docencia por cada departamento se escogieron siguiendo para ello el instrumento establecido. En caso de empate en la votación el elegido será aquel profesor que tenga una mejor calificación por parte de los estudiantes (esta calificación se toma de la evaluación docente)

DEPARTAMENTO/PROFESOR	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO CURRICULAR: Iniciativas frente a microcurrículo o plan de estudios, implementación de nuevas metodologías de enseñanza, producción de material docente, inherentes al desarrollo curricular PONDERACIÓN: 40%	PARTICIPACIÓN EN: Elaboración de documentos maestros. Renovación de registros, procesos de autoevaluación PONDERACIÓN: 40%	COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN: Liderazgo, trabajo en equipo PONDERACIÓN: 20%	CALIFICACIÓN ESTUDIANTES Semestres 2020-1, 2020-2 Este se toma como criterio de desempate.
Educación y Ciencias Básicas/ Jhon Alexander Pérez	20	30	10	2.00
Ciencias Aplicadas/ Jorge Ivan Usma	40	40	20	4.5
Ciencias Ambientales y de la Construcción/ Harlem Acevedo Agudelo	40	40	20	4.86

Se aclara que la calificación de estudiantes al Profesor Jhon Alexander Pérez, solo contempla la del semestre 2020-1. En el semestre 2020-2 no tiene votación de estudiantes en tanto que no tuvo asignaturas a cargo. Esto último, como consecuencia del del año sabático aprobado a partir del 1 de agosto de 2020. Así mismo, los Consejeros consideran que al no tener asignaturas a cargo no le es posible cumplir con los ítems del instrumento de evaluación. En consecuencia, la votación se realizó entre los Profesores Harlem Acevedo Agudelo y Jorge Ivan Usma.

El resultado de la votación es el siguiente:

Profesor	Votos	Criterio de desempate: Calificación estudiantes
----------	-------	--

Jorge Ivan Usma	3	4.5
Harlem Acevedo Agudelo	3	4.86

Elegido: Profesor Harlem Acevedo Agudelo, Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción.

Planes de trabajo.

Se solicita a los diferentes Jefes de Departamento revisar en detalle las horas reportadas por los docentes en los planes de trabajo, especialmente tiempos dedicados a labores de investigación y asesorías de trabajo de grado, tanto en pregrado cómo en posgrado.

En este punto se pide una reunión con la Directora de investigación para clarificar la descarga en horas en plan de trabajos correspondiente a productos que se asocian a proyectos ya cerrados o productos que no se asocian a ningún proyecto.

5. Asuntos y solicitudes estudiantas.

Aprobación de anteproyectos y asignación de directores de tesis:

Maestría en Ingeniería Biomédica

Estudiante: Mariluz Castrillón Gutiérrez

Anteproyecto: *Estudio del comportamiento termorregulador en personas con esclerosis múltiple y el fenómeno de Uhthoff mediante uso de termografía infrarroja*.

Director: Natali Olaya Mira. MSc. Sciences et Technologies: Mécanique et Application

Codirector: Gloria Díaz Londoño. MSc Bioingeniería y Física Médica. PhD Bioingeniería y Física Médica

Estudiante: Yurany Yepes Ruíz

Anteproyecto: Estudio del efecto antitumoral de compuestos derivados del café en cultivos de células de cáncer colorrectal

Director: Sarah Röthlisberger Booth. MSc Bioquímica

Codirector: Diego Fernando Uribe Yunda. PhD Ciencias Básicas Biomédicas

Estudiante: Zulma Londoño Naranjo

Anteproyecto: Modelo de Transferencia de Tecnología Biomédica entre Universidad, Empresa y Estado en una Emergencia Sanitaria

Director: Juan Camilo Guerrero Valencia. MSc. Ingeniería

Codirector: Co-director: Lina Cruz Parra. MSc Ingeniería

Estudiante: Jose Carlos Banda Bolaño

Anteproyecto: Reconocimiento de entidades en historias clínicas electrónicas asociadas a embarazo de alto riesgo basado en procesamiento de lenguaje natural

Director: Director: Andrés Orozco Duque. PhD Ciencias Médicas.

Codirector: Co-director: Ever Augusto Torres Silva

Maestría en Metrología

Estudiante: Alejandro Mejía Rico

Anteproyecto: *Estimación de los observables en física de neutrinos en una extensión mínima del modelo estándar*

Director: Richard Hamilton Benavides

Codirector: Luis Alfredo Muñoz Hernández.

Los Consejeros avalan las solicitudes.

Asignación Directores de Tesis

Maestría en Ingeniería

Estudiante: Yeimy Liseth Quintana Villamizar
CC 1094269953

Título: *“Modelo de gestión para la evaluación de necesidades y adquisición de equipo biomédico en las IPS nivel 2 de la subregión suroccidente del departamento Norte de Santander”*

Evaluadores:

Evaluador 1 (interno): Juan Camilo Guerrero Valencia, MSc en Ingeniería.

Evaluador 2 (externo): Sandra Milena Pérez Buitrago, MSc en Ingeniería.

Evaluador 3 (externo): Kelly Johana Salazar Florez. MSc en Ing. Administrativa.

Los Consejeros avalan la solicitud.

Cambio de Objetivos

Maestría en Desarrollo Sostenible

Estudiante: Lorena Santa Taborda C.C. 1017150879

Título: *“Evaluación del uso de una zeolita natural en el aprovechamiento del bagazo de caña de azúcar mediante pirólisis catalítica para la producción sostenible de bioaceite”*

Director: Nancy Montes Valencia.

Co director: Omar Darío Gutiérrez Flórez.

Recomendación de la Dra. Astrid Elena Sánchez.

Objetivo Original	Nuevo Objetivo
<i>Determinar el método de acidificación y las condiciones óptimas de temperatura, tiempo y carga de catalizador para la producción de bioaceite mediante pirólisis catalítica del bagazo de caña de azúcar empleando zeolita natural.”</i>	<i>“Determinar el método de acidificación, bajo unas condiciones seleccionadas de temperatura, tiempo y carga de catalizador; para la producción de bioaceite mediante pirólisis catalítica del bagazo de caña de azúcar empleando zeolita natural.”</i>

Recomendación de la Dra. Leyla Yamile Jaramillo Zapata.

Objetivo Original	Nuevo Objetivo
<i>“Establecer la factibilidad de la pirólisis catalítica del bagazo de caña de azúcar empleando una zeolita natural acidificada como una estrategia de producción sostenible de bioaceite mediante la identificación de sus beneficios sociales, económicos y ambientales.”</i>	<i>“Establecer los beneficios sociales, económicos y ambientales de la pirólisis catalítica del bagazo de caña de azúcar empleando una zeolita natural acidificada como una estrategia de producción sostenible de bioaceite.”</i>

Los Consejeros avalan la solicitud.

Levantamiento de Prerrequisitos

Ingeniería Biomédica

Estudiante: Maria Camila Guerrero Pérez
C.C. 1152452499

Solicitud: excepción del prerrequisito *EQUIPOS II* para matricular la asignatura *DESARROLLO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS*.

Los Consejeros no avalan la solicitud. La excepción solicitada ya que la existencia de los prerrequisitos está basada en un coherente desarrollo del proceso académico y está claramente reglamentada en los artículos 25°, literal f. y 50° del Reglamento Estudiantil vigente.

6. Aval Convenio específico con la Universidad del Valle.

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas de la Institución Universitaria- ITM, en sesión ordinaria del día 28 de abril del presente año, según consta en el Acta Nro. 10, pendiente de aprobar en la próxima sesión, luego de la disertación realizada, le informa que, avala la continuación de las gestiones académicas y administrativas para la firma del convenio específico entre el Instituto Tecnológico Metropolitano y la Universidad del Valle, el cual tiene por objeto Desarrollar de manera conjunta y en modalidad virtual la siguiente oferta de educación continua:

Simposio de trazabilidad metrológica para medicina del laboratorio.

Curso taller de Verificación de los procedimientos de medida en el laboratorio clínico.

Curso taller de trazabilidad metrológica de los procedimientos de medida en el laboratorio clínico.

Los Consejeros encuentran que dicho convenio se ajusta a los objetivos de trabajo y de interés mutuo entre las instituciones en docencia, investigación, difusión de la cultura y servicios de extensión.

Los Consejeros avalan la solicitud.

7. Aval Acuerdo Intención Área Metropolitana.

El Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, mediante comunicación escrita solicita aval para firma de memorando de entendimiento entre el Instituto Tecnológico Metropolitano y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Luego de la disertación realizada ante el Consejo, y en la cual se hizo hincapié en:

Objetivo

“Aunar esfuerzos para identificar posibles escenarios de cooperación entre las dos entidades, teniendo como tema central la movilidad sostenible, además de otras temáticas asociadas a los respectivos planes de desarrollo de cada entidad, apuntando al fortalecimiento, desarrollo y progreso de las comunidades, a partir de sus objetos misionales, asegurando al máximo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de que dispongan”

Actividades de cooperación:

- *Participar en diferentes espacios para la divulgación de las actividades derivadas de la suscripción del presente memorando de entendimiento.*
- *Gestionar con otras entidades públicas y privadas la consecución de recursos financieros, técnicos y humanos para la debida ejecución de los programas o proyectos a desarrollar en el marco del memorando de entendimiento, sin que implique incumplimiento la no consecución de estos, entendiéndose que se trata de una obligación de medio y no de resultado.*
- *Acompañamiento en temas de movilidad sostenible en el Valle de Aburrá*
- *Acompañamiento en la estructuración de los planes de movilidad empresarial sostenible del ITM.*
- *Articular acciones e iniciativas en cambio climático y biodiversidad.*
- *Articular acciones e iniciativas en infraestructura verde y construcción sostenible.*
- *Articular acciones e iniciativas en educación, innovación y desarrollo económico.*

Los Consejeros encuentran este acuerdo de entendimiento pertinente y en consonancia con los objetos misionales de la facultad y la institución, por lo tanto, avalan la solicitud.

8. Aval Renovación Convenio Colegio Mayor.

Mediante comunicación escrita, el Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, solicita aval de pertinencia para la continuación de las gestiones académicas y administrativas para la firma del otrosí al convenio específico de cooperación celebrado entre el Instituto Tecnológico Metropolitano y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia – Facultad de Arquitectura e Ingeniería, suscrito por cuatro años el 18 de mayo de 2017, con el objeto de aunar esfuerzos para permitir el acceso a la Maestría en Desarrollo Sostenible del ITM a los Especialistas en Construcción Sostenible de la I.U. Colegio Mayor de Antioquia y, teniendo en cuenta que, a la fecha se encuentra abierto el proceso de admisiones 2021-02 para la octava cohorte de la Maestría en Desarrollo Sostenible y, se hace necesario establecer el mecanismo de ingreso de los egresados de la Especialización en Construcción Sostenible de la I.U. COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.

Los Consejeros avalan la solicitud.

9. Propositiones y Varios.

ITM Ciudad Global: Por parte de los Jefes de Departamento, presentar al Consejo de Facultad la lista preliminar de posibles invitados el día 28 de mayo.

Se autoriza recibir solicitudes de material Bibliográfico hasta el 6 de mayo. Esta información se deberá enviar al Secretario del Consejo. También se avala consignar dicha información en esta acta.

Se lee respuesta de Secretaría del Consejo Académico respecto a la conformación de los comités curriculares:

“Efectivamente las dinámicas de los Comités Curriculares se deben ajustar a lo dispuesto en los Acuerdos No. 04 de 2011, No. 02 de 2013 y No. 21 de 2018, por lo que quienes deban tomar las decisiones, en dicho cuerpo colegiado, deben ser los integrantes autorizados por la normativa del ITM.

Ahora, hay dinámicas y asuntos académicos que requieren, para la toma de las decisiones, de la opiniones, criterios, observaciones o propuestas que puedan hacer terceros al Comité, por lo que no está prohibida la participación de los invitados en las sesiones del cuerpo colegiado, siempre y cuando no asuman voto y quede la constancia en las actas que se levantan.

Estamos en la tarea de consolidar la información acerca de las dinámicas de los cuerpos colegiados, en especial la del Comité Curricular, para unificar normas y criterios que les permitan, a los directivos de las facultades, lograr las metas y fines propuestos para el desarrollo de los diferentes programas.”

El Representante Profesoral manifiesta inquietud con la elección en esta sesión del Consejo del Profesor destacado en Docencia, pues la resolución que lo reglamenta tiene tiempos específicos. Al respecto el Decano manifiesta que al no tener una sesión programada en la primera semana de mayo se decide adelantar dicho trámite.

Así mismo, solicita aclarar el procedimiento para la solicitud de avales para presentar proyectos a convocatorias externas. En este caso, El Decano del Consejo de Facultad ratifica que este cuerpo colegiado decidió simplificar el trámite de los avales. El aval lo emitirá el decano previo visto bueno por parte del Jefe del Departamento al cual se encuentra adscrito el profesor.

El Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción manifiesta que algunos estudiantes de Maestría le han solicitado información sobre el procedimiento a seguir para culminar los trabajos que requieren actividades experimentales en laboratorio. Así mismo propone las siguientes estrategias, solicitar desde ya las prórrogas de estos trabajos de grado o prorrogar que este Consejo prorrogue automáticamente dichos trabajos. En este mismo sentido se pronuncia el Representante Profesoral pues la discusión abarca también proyectos de investigación. El Decano del Consejo manifiesta que ante la problemática asociada a este nuevo pico de la pandemia es necesario cuidar la salud de todas las personas. Respecto a las propuestas del Jefe de Ciencias

Ambientales, sugiere que desde ya se soliciten las prórrogas de los trabajos de grado de posgrado, y con ese paquete de solicitudes se pida al Consejo Académico las prórrogas automáticas.

El Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción solicita revisar si a la luz de la pandemia es necesario “flexibilizar” la reglamentación respecto a las prórrogas de tesis y trabajos de grado (pregrado y posgrado), en la misma vía pide revisar las opciones para los estudiantes no graduados, de tal forma que se les garantice la culminación de sus prácticas y trabajos de grado.

El Representantes de los Egresados sugiere eximir del pago de matrícula a los estudiantes matriculados como egresados no graduados que no pudieron terminar por falta de ingreso a los laboratorios u otras generadas por la pandemia.

El Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción pide tomar previsiones desde ya, pues hay actividades importantes, por ejemplo en investigación que se han visto limitadas o en algunos casos suspendidas por causa de la pandemia. Así mismo, pide revisar temas de distinciones a trabajos de grado de posgrado. El Decano del Consejo sugiere esperar a salir de la contingencia actual (pico de contagios) y, luego mirar las consecuencias en el futuro cercano, buscar soluciones y evaluar, si efectivamente es necesario cambiar la reglamentación vigente.

El Jefe del Departamento Académico solicita documentar todos los casos acá mencionados con las evidencias correspondientes, pues eso facilita que la institución tome las mejores decisiones.

El Decano pide revisar los Apoyos académico que se requieren en cada uno de los Departamentos y Programas de la Facultad. En cuanto al aumento de cupos de estudiantes nuevos, lo cual conlleva a un aumento en los espacios requeridos, solicita ampliar la programación de horarios de los grupos, es decir, usar toda la jornada que para ello dispone la institución la cual va desde las 06:00 horas hasta las 22:00 horas.

Finalmente, el Jefe del Departamento Académico pide comenzar a proyectar la programación teniendo en cuenta que seguimos de forma remota pero que no se debe sobrepasar el cupo asignado a cada aula. Esto es *programar como si estuviéramos en presencialidad*.

10. Compromisos.

Siendo las 13:25 horas se da por terminada la sesión.


HERNAN DE JESUS SALAZAR
Presidente


NELSON DARIO GOMEZ CARDONA
Secretario



ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).